



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y  
TRANSPORTE PUBLICO  
Permisos de Circulación



DT: 081  
CJO/smc  
30112018

REF.: Acoge aviso de no circulación

LITUECHE, 30 NOV 2018

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 001489

CONSIDERANDO:

La declaración, jurada simple presentada por el interesado don MARIO EBERARDO MAIOCCHI WULF. Rut.: 7.460.247-9 de fecha 30 de Noviembre de 2018, e ingresada mediante providencia N° 4789, de fecha 30 de Noviembre de 2018.

VISTOS:

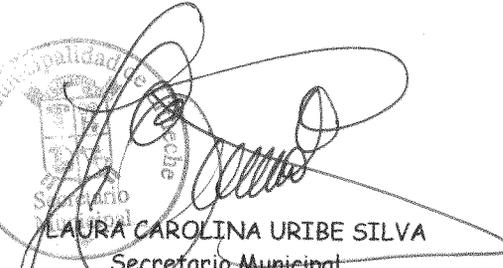
Lo establecido en el Decreto 2385 de fecha 30 de mayo de 1996, que fija texto refundido y sistematizado del decreto ley 3063 de 1979 sobre rentas municipales, en su artículo 12 y siguientes, Decreto 18.440 de fecha 28.09.1985, el Decreto N° 1550 de fecha 06.12.2016, de nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional, promulgado con fecha de fecha 9 de Mayo de 2006, y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto N° 597, de fecha 09 de Mayo de 2018, delegación firma del Alcalde a Administrador Municipal.

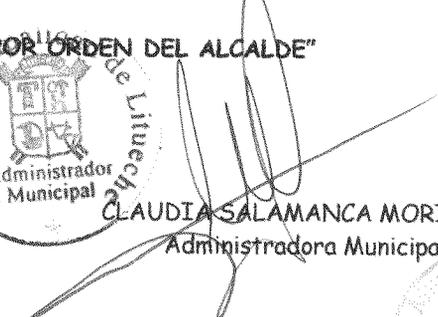
DECRETO:

ACOGE aviso de no circulación por el año 2018, del vehículo placa patente única DVPJ 16-5, automóvil, marca Mercedes Benz, modelo C180 CGI Coupe, motor 27182030386929, color gris, año 2012, quedando exento del pago del Permiso de Circulación correspondiente al año 2018.

Déjase establecido que el último permiso de circulación pagado en este municipio corresponde a la primera cuota del año 2014, según se acredita mediante Folio N° 9213904 de fecha 31 de Marzo del 2014, y que además tiene aviso de no circulación para el año 2015, 2016, 2017 y 2018, por lo tanto, queda pendiente el pago de la 2° cuota año 2014 y permiso de circulación año 2018.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
LAURA CAROLINA URIBE SILVA  
Secretario Municipal

"POR ORDEN DEL ALCALDE"  
  
CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
Administradora Municipal

RAE/CSM/LCUS//RPV/CJO/smc.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Secretaria Municipal
- Dirección del Tránsito y Patentes

